

18/10/2011 - Paterna

Detenidas seis personas como presuntas autoras de un delito contra la salud pública

Agentes de la Policía Nacional de la Comisaría de Paterna han detenido a dos mujeres y cuatro hombres de entre 27 y 65 años, de origen español, como presuntos autores de un delito contra la salud pública. En el momento de la detención, uno de los hombres llevaba 4.025 euros que fueron incautados. Los policías realizaron cuatro registros domiciliarios, tres en Paterna y uno en Valencia, en donde intervinieron:

- 3.275 euros
- 18 gramos de, al parecer, cocaína
- 10 kilos 280 gramos de, al parecer, marihuana
- 16 gramos de, al parecer, hachís
- Diversas sustancias anabolizantes, tales como "Ventolase" Clenbuterol, "Cialis tadalafil", "Winstrol Depot", hormona T3, "Sogilen", "Trenacet trembolona", "Auxina E-400"
- Varias básculas de precisión, bolsas selladas,...
- Joyas de oro
- Diversas libretas con anotaciones

Las investigaciones se iniciaron a principios de septiembre, cuando los policías tuvieron conocimiento que un hombre, al parecer se dedicaba a la venta de drogas al menudeo en las proximidades de un parque de Paterna, así como que la madre de éste, al parecer, también colaboraba y realizaba ventas en su domicilio.

Los policías establecieron diversos dispositivos de vigilancia en los que observaron que el sospechoso, su madre y la novia del primero, estaban sentados en una terraza de un bar próxima a su domicilio, a la que se aproximó un hombre y tras una breve conversación, la madre se levantó dirección a su domicilio y transcurrido un corto periodo de tiempo el hombre que acababa de llegar también se dirigió hacia el domicilio.

Ambos subieron, aparentando que no se conocían, y a los cinco minutos el hombre salió del portal, momento en que le realizaron un cacheo superficial localizándole en un bolsillo de un bolso que llevaba cuatro bolsitas de, al parecer, cocaína que le fueron incautadas.

Durante los dispositivos de vigilancia, los agentes observaron que el sospechoso se ausentaba en su coche de la marca Volkswagen, al menos durante diez minutos, para posteriormente regresar a la terraza del bar, volviéndose a producir contactos iguales al anteriormente citado. En el transcurso de los dispositivos, los agentes observaron que el hermano del sospechoso también realizaba desplazamientos, en su coche de la marca Citroen, similares a los anteriores, desplazándose en ocasiones juntos.

Los policías observaron que al domicilio llegaron dos jóvenes en un coche de la marca BMW, y tras realizar varias miradas a ambos lados de la calle subieron a éste, donde permanecieron unos quince o veinte minutos, para posteriormente bajar en compañía de uno de los sospechosos y después de una breve conversación se marcharon.

Los policías le intervinieron a uno de ellos 4.025 euros, así como realizaron un registro del coche donde intervinieron una defensa extensible de hierro de unos 53 centímetros, dos recipientes con hielo y diez insulinas vacías, motivo por el que fueron detenidos por un presunto delito contra la salud pública. Cabe destacar que el hielo podría ser utilizado para la conservación durante el transporte de los anabolizantes y hormonas.

Ante tales hechos, los agentes realizaron cuatro registros domiciliarios en donde detuvieron a otras cuatro

personas, así como intervinieron los objetos arriba citados.

Cuatro de los detenidos pasaron a disposición judicial, mientras que el resto tras ser oídos en declaración, fueron puestos en libertad, no sin antes ser advertidos de la obligación de comparecer ante la Autoridad Judicial cuando para ello fuesen requeridos.